

TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015 comunadecayasta@cayastanet.com.ar DEPARTAMENTO GARAY C. P. 3001 - PROVINCIA DE SANTA FE



#### **ORDENANZA Nº 232/2012**

Cayasta, 07 de Mayo de 2012.

## **VISTO:**

La ley orgánica de comunas N° 2439 que reglamenta los procedimientos compras y contrataciones; la ordenanza comunal N°226/2012 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la ordenanza N° 226/2012 se aprobó la solicitud de fondos mediante la ley 12385 y su Decreto Reglamentario N° 117/05, el aporte de fondos no reintegrables para la realización del proyecto "Retroexcavadora a montar sobre tractor marca Fiat 780", correspondientes al saldo de fondos 2010 de la ley 12385 de esta comuna de Cayastá. Que se encuentran dadas las condiciones para llamar a licitación pública para la adquisición de una retroexcavadora a montar sobre tractor marca Fiat 780 provisto por la comuna.

POR TODO ELLO:

#### LA COMISIÓN COMUNAL

En uso de las facultades que le son propias

Dicta la siguiente:

### **ORDENANZA:**

ARTICULO 1º - : Llamase a licitación pública N º 01/12 para la adquisición de una retroexcavadora a montar sobre tractor marca Fiat 780 a proveer por la comuna y demás características técnicas acorde al proyecto aprobado y pliego de bases que forma parte de la presente .

ARTICULO 2º - Establecer el siguiente calendario de actividades para la licitación pública:

APERTURA DE OFERTAS: FECHA 28/05/2012 – HORA: 12:15 HS - LUGAR: COMUNA DE CAYASTA – calle juan de garay s/n INSPECCION Y VENTA DE PLIEGO: HASTA 24/05/2012 - DE 8:00 A 12:00 HS - VALOR DEL PLIEGO \$100 (Pesos CIEN)

RECEPCION DE CONSULTAS: HASTA EL 24/05/2010 - TEL -FAX: 03405 493109 - 493015 email . comuna@cayasta.gov.ar

ENTREGA DE ACLARACIONES: HASTA 24/05/2012

# RECEPCION DE OFERTAS: HASTA LA 11:45 Hs DEL DIA 28/05/2012

LUGAR DE VENTA RECEPCION DE CONSULTAS Y OFERTAS: Comuna de CAYASTA — calle juan de garay s/n - TEL -FAX: 03405-493109 -493015 email . comuna@cayasta.gov.ar

ARTICULO 3° - Registrese, comuniquese, publiquese y archivese.

169 \*

Nelda Ester Padró
D.N.I. 16.400.212
TESORERA
COMUNA DE CAYASTA

María Verónica Devia D.N.I. 23.283.084 VICEPRESIDENTE COMUNA DE CAYASTA PRECIDENTE COMUNA DE CAYASTA